



RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016979. (2008061092)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, n.º 8 B, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto 45/20 kV denominada "S.T.R. Don Benito" consistente en:

- Sustitución del actual transformador T-1 de 6,3 MVA por otro de 20 MVA y relación 45/20 kV.
- Sustitución de los actuales equipos de intemperie que no están diseñados para la nueva tensión de 20 kV por otros nuevos para esta tensión.
- Sustitución de la actual batería de condensadores por otra de 5.400 kVAr. de 20 kV.
- Sustitución del actual transformador de servicios auxiliares, por otro de intemperie de 50 kVa. y doble relación.
- Ampliación del actual edificio de control.

Emplazamiento: Ctra. comarcal Don Benito-Villanueva de la Serena, próxima a la Residencia Sanitaria Juan Sánchez Cortés en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 356.202,02.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/16.979.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 1 de abril de 2008.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •